

RUT: 99541380-9

4544022574

Página: 1/2

Ref. Contrato No.

Tipo: ZPAD

Señor(es)

COFAMA S.A.,
 Atencion:
 JOSE ANA A MACUL, CL
 Telefono:
 Fax:
 Mail:
 RUT: 77605400-3

FECHA: 05.02.2026
 CONDICIONES DE PAGO: 30 días sin descuento
 (DPP)

ITEM	COD.	DESCRIPCION	CANT.	SOL.	UNI.	VR.	VR. TOTAL
00010		PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO PEAP CERRO GRAN Fecha de Vencimiento: 09.02.2026 Condiciones Particulares: Impuesto I.V.A.	1		UP		

SUBTOTAL

I.V.A.

TOTAL

Moneda Pedido: CLP Pesos chilenos

Al emitir la factura, esta debe indicar en el campo de la referencia (nombre-item), el N° de la orden de compra y el n° de la conformidad a la HES o MIGO.

 Una vez entregado el producto o servicio asociado a este documento, puede consultar en nuestra web corporativa portal.esval.cl/proveedores ó portal.aguasdelvalle.cl/proveedores el número de conformidad de este documento y la fecha de pago de la factura.

Observaciones:

 Christian Kislinger A.
 Subgerente General

Condiciones Generales de los Pedidos de Compra

Al aceptar esta orden de compra, el proveedor declara tener pleno conocimiento de lo establecido en la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica y sus modificaciones, y se obliga a adoptar todas las medidas necesarias y eficaces para prevenir la comisión -por parte de cualquier persona natural que ocupe un cargo, función o posición en su empresa- de los delitos señalados en dicha ley, entre otros; lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, corrupción entre particulares, negociación incompatible, administración desleal, apropiación indebida, contaminación del agua con daño a recursos hidrobiológicos, usurpación de aguas, contaminación ambiental y, se compromete a no realizar ningún acto tipificado como alguno de los delitos antes señalados.

El proveedor declara, además, que en la negociación que dio origen a esta orden de compra, no existió ofrecimiento, ni solicitud de otorgamiento de algún beneficio económico o de otra naturaleza, para ser favorecido por sobre otros oferentes.



Silentium // Aguas del Valle - Suministro elementos Acústicos // 17911 - TTX - N°1 // Carta Gantt

Desde [REDACTED]

Fecha Mar 20/01/2026 9:13

Para [REDACTED]

CC [REDACTED]

 3 archivos adjuntos (1 MB)

SIL-AGU-17911-TTX - 001 Carta Gant.pdf; 17911- Carta Gantt -A - Aguas del Valle.pdf; 17911- Carta Gantt -A - Aguas del Valle.mpp;

CIBERSEGURIDAD ESVAL:**PRECAUCIÓN CORREO EXTERNO:** 1. Verifica la dirección del remitente. 2. No hagas clic en links, ni abras archivos desconocidos. 3. Si tienes dudas contacta a Ciberseguridad: ciberseguridad@esval.cl

Buenos días, [REDACTED]

Junto con saludarlos, les envío adjunto el Transmittal TTX N.º 1, el cual incluye la carta Gantt en formato editable y en PDF, correspondiente a la Revisión A, para su revisión,

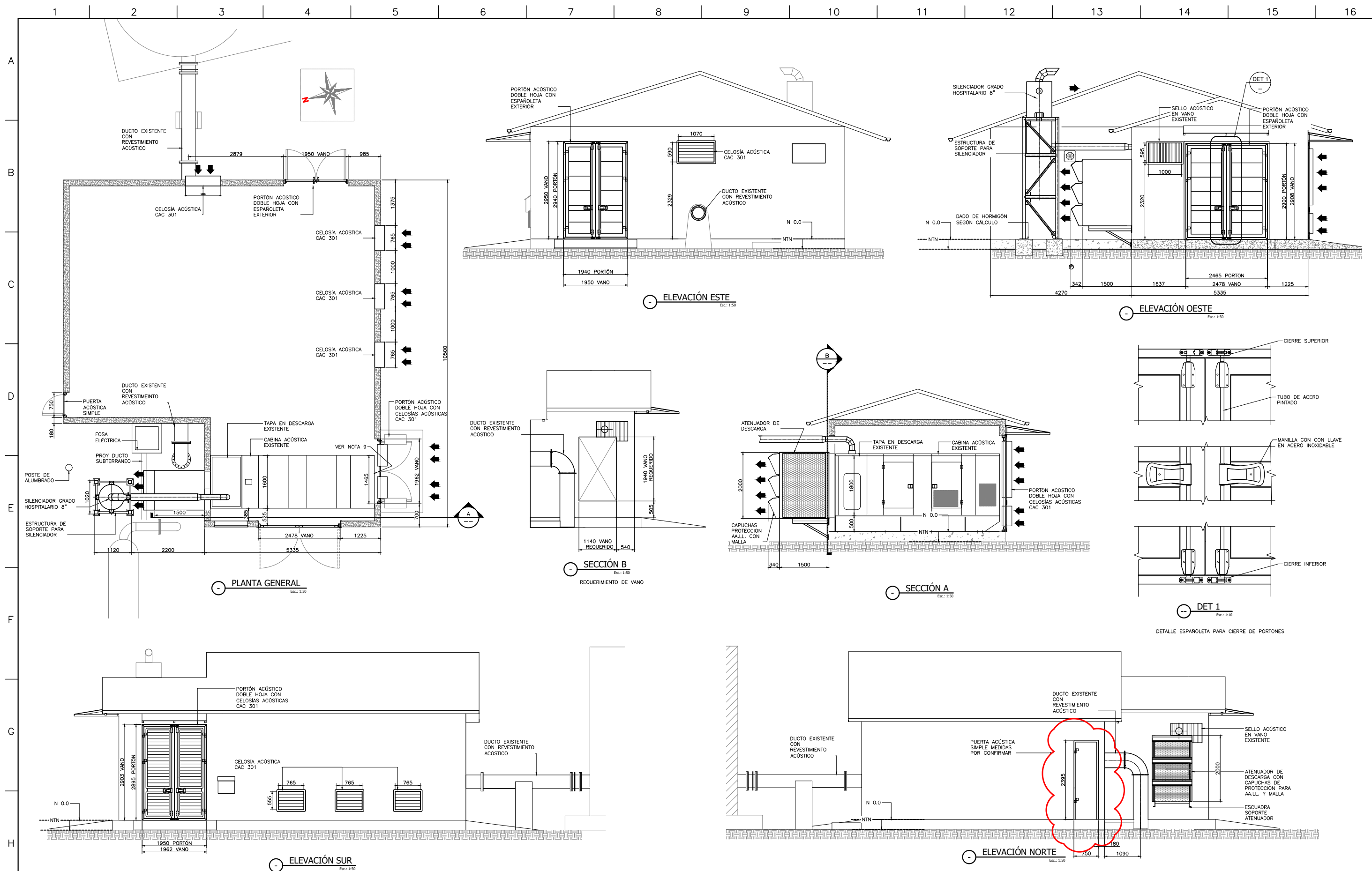
Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional,

Saludos cordiales,



Leandro Sanhueza P.
Asistente PMO
División Energía

[REDACTED]



NOTAS:

1. DIMENSIONES EN MILÍMETROS, S.I.C.
2. COTAS PREVALECN SOBRE DIBUJO.
3. SE CONSIDERA SUMINISTRO DE PUERTA Y PORTONES EN TERMINACIÓN NEGRO RAL 9005
4. SUMINISTRO DE CELOSÍAS ACÚSTICAS EN GALVANIZADO CON MARCO DE SUJECCIÓN EN TERMINACIÓN NEGRO RAL 9005
5. CELOSÍAS DE PORTÓN SE CONSIDERAN CON TERMINACIÓN EN GALVANIZADO
6. SUMINISTRO DE ATENUADOR DE DESCARGA INCLUYENDO CAPUCHAS AALL Y MALLAS DE PROTECCIÓN SE CONSIDERAN EN TERMINACIÓN BLANCO RAL 9003
7. SUMINISTRO DE PANELES PARA EL SELLO DE VANOS SE CONSIDERA EN BLANCO RAL 9003
8. ESTRUCTURAS PARA SILENCIADOR Y ATENUADOR DE DESCARGA SE CONSIDERAN EN GALVANIZADO EN CALIENTE.
9. PARA CUMPLIMIENTO ACÚSTICO SE CONSIDERA LA REMOCIÓN DE PUERTA Y DINTEL DE ENCIERRO ACÚSTICO DE GENERADOR EXISTENTE

IMPORTANTE:
La información contenida en el presente documento es propiedad exclusiva de Cofema S.A. y no podrá ser utilizada en todo o parte, sin su expresa autorización. Constituye además un secreto industrial y debe ser mantenido en estricta reserva.

REVISIÓN	CONTENIDO	FECHA
B	EMITIDO PARA APROBACIÓN	28/01/26
A	EMITIDO PARA REV. INTERNA	21/01/26



**DIVISIÓN
ENERGÍA**

C.C: 17911	CLIENTE: AGUAS DEL VALLE	PROYECTO: PEAP AGUAS DEL VALLE
CONTENIDO:	PLANTA Y ELEVACIONES	
PROY: RPM	FECHA: 21/01/26	REV: B
REVIS: CSW	FECHA: 21/01/26	FECHA: 28/01/26
APROB: MBA	FECHA: 21/01/26	LUM: 01
NOMBRE DE ARCHIVO: SIL-17911-DE-AG-Rev B		